

## MENDOZA, 23 de mayo de 2023

#### VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 5195/21 caratulado: "José Gabriel Sánchez s/Adscripción - Egresados 2021. FAD."

#### CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO1°.-Tener por autorizada la adscripción del egresado José Gabriel SÁNCHEZ (Registro N° 25.340– D.N.I. N° 34.324.155) a la cátedra **"ALEMÁN II"** en las Carreras Musicales, durante el Ciclo Lectivo 2021-2022.

ARTÍCULO 2°.-Aprobarla adscripción realizada por el egresado José Gabriel SÁNCHEZ (Registro N° 31.639– D.N.I. N° 34.324.155),en la cátedra **"ALEMÁN II"** en las Carreras Musicales, que se llevó a cabo durante el Ciclo Lectivo 2021-2022.

ARTÍCULO 3°.-Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN Nº 247**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO Secretaria Académica Facultad do Arios y Diseño - UnGuyo

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO